

DESARROLLO DE CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN EUROPEO EN ALIMENTACIÓN Y AGRICULTURA ECOLÓGICAS (ORGAP)

Bettina, L. (FiBL, Suiza); Dabbert, S. (UHO, Alemania); Gonzalvez- Pérez, V.; Moreno, J. L. (SEAE, España); Lampkin, N. (UWA, Reino Unido) ; Michelsen, J. (USD, Dinamarca) ; Prazan, J. (VUZE, Rep. Checa); Schlueter, M. (IFOAM-EU Group, Bélgica); Schmid, O. (FiBL, Suiza); Slabe, A. (ISD, Eslovenia) ; Wolfert , J. (LEI, Holanda); Zanolì, R (UPMA) .

Sociedad Española de Agricultura Ecológica (SEAE)

Cami del Port s/n, Edif ECA Patio int 1º P.O. Box 397.

E-4670 Catarroja (Valencia), Spain

T : +34 96 1267200. F : +34 96 1267122

E : coordinadorseae@agroecologia.net // W : www.agroecologia.net

Resumen

Las políticas de apoyo a la agricultura ecológica (AE), que comenzaron a aparecer a finales de los años 1980, se están aplicando ahora ampliamente en Europa, donde hay una creciente aceptación de su potencial para enfocar objetivos políticos claves como la protección ambiental, el bienestar animal y el desarrollo rural (Lampkin, 2003). En el ámbito europeo los Reglamentos 2092/91 (agricultura Ecológica), 2078/92 (medidas agroambientales), 1257/1999 (desarrollo rural) y 1260/1999 (SAPARD) han jugado un papel clave en facilitar este proceso. Sin embargo, algunas evaluaciones de los efectos de las anteriores políticas mostraron, que el énfasis inicial en el ingreso directo basado en la superficie, como está regulado en las medidas agroambientales, podría distorsionar el mismo potencial del mercado para apoyar el propio desarrollo de la agricultura ecológica.

Muchos Estados Miembros o candidatos de la Unión Europea han enfatizado de forma creciente la necesidad de equilibrar las políticas de reforzamiento de la oferta con otras aquellas políticas más orientadas al mercado y a fortalecer la demanda y han reconocido también la necesidad de información vinculada a las medidas (incluyendo investigación, capacitación y asesoramiento) para mejorar el desempeño de los sistemas y la calidad de los productos tanto a nivel de la producción como de los mercados, y ampliar con ello la contribución potencial de la agricultura ecológica a objetivos políticos más amplios. En muchos países, esta mezcla integrada de políticas ha sido formalizada en forma de Planes de Acción o Planes Estratégicos para la Alimentación y la Agricultura Ecológicas.

Las experiencias positivas hechas con estos planes de Acción, en la mayoría de los casos ha llevado a llamados para el desarrollo de un Plan de Acción Europeo **en alimentación y agricultura ecológicas**, cuyos términos principales fueron discutidos en la Conferencia Internacional sobre **Alimentación y agricultura ecológicas: Hacia la cooperación y acción en Europa**, celebrado en Copenhague en Mayo del 2001, organizado por el Ministerio Danés de Alimentación, Agricultura y Pesca. Como resultado de esta conferencia, se debatió el concepto de un Plan de Acción Europeo, por el Consejo de Ministros de Agricultura en junio de 2001 y se instó a la Comisión Europea a preparar una propuesta para promover la alimentación y agricultura ecológica con las medidas adecuadas.

En diciembre de 2002 de los equipos de la Comisión Europea preparó un documento de trabajo titulado "Análisis de la posibilidad de un Plan de Acción Europeo para la alimentación y la agricultura ecológica". Después de una consulta de internet en Febrero/Marzo de 2003 y

una Audiencia pública en Enero de 2004, la CE presentó el citado Plan de Acción al Consejo y Parlamento Europeos en marzo 2004, para ser ejecutado entre 2005 y 2007.

El enfoque integrador del Plan de Acción sugiere aplicar medidas políticas en muy diferentes áreas con impacto en toda la cadena de la oferta y en los objetivos de políticas más amplias. Sin embargo, existe un vacío de instrumentos y conceptos adecuados con base científica para evaluar este tipo de enfoques y aplicación de políticas a nivel nacional y de la Unión Europea, en relación a sus efectos de corto y largo plazo. Por ello, para optimizar el Plan de Acción Europeo, se deben desarrollar los criterios de Evaluación, así como la herramientas y conceptos, que ayudarán a analizar el impacto de las medidas a nivel Europeo y nacional y servirán para orientar a la Comisión Europea y los gobiernos. Este tipo de criterios y herramientas deberán ser probados primero en un número seleccionado de planes de Acción y, después de un año, cuando el Plan de Acción sea aplicado, a nivel Europeo.

La necesidad de soporte científico en la aplicación del propuesto Plan de Acción Europeo par la Agricultura y la Alimentación Ecológicas, se ha obtenido en el 6th Programa Marco de Investigación (FP6-2003-SSP-3), en una convocatoria específica del Área 8.1 sobre Investigación Orientada al desarrollo de Políticas (SSP)¹, apartado *1.2 Instrumentos y métodos de valoración para la agricultura sostenible y el manejo forestal* (Tarea 2).

El objetivo del proyecto es ofrecer un apoyo científico en la ejecución de la propuesta de Plan de Acción Europeo para un mayor desarrollo de la Alimentación y la Agricultura en Europa.

Este objetivo se alcanzará con la identificación de un juego de indicadores y procedimientos, que serán la base para el desarrollo de herramientas de evaluación integral para valorar los efectos a corto y medio plazo, en la ejecución del Plan de Acción de la Unión Europea para la Alimentación y la Agricultura ecológicas.

El proyecto tiene las siguientes áreas de trabajo (Workpackages)

- Desarrollo de una caja de herramienta s para la administración de Unión Europea y nacional para evaluar y dar seguimiento la ejecución del Plan de Acción de la Unión Europea en todo el canal de alimentación para la siguientes áreas: información, formación y educación, investigación, producción, elaboración, desarrollo de mercados certificación y distribución publica.
- Probar la caja de herramientas en un número seleccionado de planes nacionales de acción en marcha
- Identificación de las áreas de conflicto entre los Planes de Acción Nacionales con las metas del Plan de Acción de la Unión Europea concluyendo en recomendaciones sobre Políticas para la Comisión Europea y las autoridades nacionales.
- Valoración previa de los riesgos potenciales y los problemas asociados con la ejecución del Plan de Acción AAE en la UE
- Análisis político para la ejecución de los procesos y procedimientos.
- Recomendaciones para los diferentes actores elaborado con el involucramiento de los agentes esenciales

En este proyecto participarán 10 entidades ejecutoras de 9 países (Suiza, Reino Unido, Alemania, Italia, Dinamarca, República Checa, Holanda, España y Eslovenia) y la organización paraguas del Movimiento Internacional de la Agricultura Ecológica de la Unión

¹ En inglés: Policy oriented research

Europea (Grupo Regional IFOAM UE), que garantizará y un amplio proceso de consulta y diseminación con los diferentes agentes del sector en toda Europa.

En 3 años de ejecución el proyecto se plantea organizar 2 series de talleres con agentes del sector involucrados en el desarrollo de planes de acción similar en 8 países, que se completará con tres reuniones del Comité consultivo europeo, así como 1 Conferencia intermedia con representantes y Autoridades de la política europea en Bruselas